

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA MARIA LUCIA C.A.**

En la ciudad de Guayaquil al 18 de Junio del 2020 y dando cumplimiento a los estatutos de la compañía, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el Lunes 22 de Junio del 2020 a las 09H15 en el domicilio fiscal de la compañía Inmobiliaria Maria Lucia C.A. Marlucia Chile 2510-A y General Gómez a los Señores Accionistas: Herederos a titulo universal y proindiviso de quien en vida fue el Ing. César Rodríguez Baquerizo, Econ. Mariuxi Rodríguez Quintero, Lcda. Lucia Rodríguez Quintero y el Ing. Alfredo Rodríguez Quintero quienes representan el 50% del paquete accionario que mantenía el causante dentro del Capital de la Compañía Inmobiliaria Maria Lucia C.A. Marlucia, y la Sra. Lucia Quintero Amador cónyuge sobreviviente del Ing. Cesar Rodriguez Baquerizo que representa el otro 50% del paquete accionario que mantenía el causante dentro del capital suscrito de la compañía predicha; y por sus propios derechos los Accionistas: Sra. Lucia Quintero Amador; Lcda. Maria Lucia Rodríguez Quintero, Eco. Maria Auxiliadora Rodríguez Quintero e Ing. Alfredo Rodríguez Quintero, con el propósito de conocer y resolver los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019
2. Conocer el Informe del Gerente General
3. Conocer el Informe del Comisario
4. Destino de los Resultados del Ejercicio Fiscal 2019.

Atentamente,

  
Sandra Tamayo Figueroa  
SECRETARIA Ad-Hoc  
cc. file

## ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARIA LUCIA C.A.

En la ciudad de Guayaquil en el domicilio principal de la Compañía ubicada en las calles Chile No. 2510-A entre Argentina y General Gómez a los 22 días del mes de Junio del 2020, a las 09H15, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria María Lucía C.A. Marlucía., con los siguientes socios: Herederos a título universal y proindiviso de quien en vida fue el Ing. César Rodríguez Baquerizo, Econ. Mariuxi Rodríguez Quintero, Lcda. Lucía Rodríguez Quintero y el Ing. Alfredo Rodríguez Quintero quienes representan el 50% del paquete accionario que mantenía el causante dentro del Capital de la Compañía Inmobiliaria María Lucía C.A. Marlucía, y la Sra. Lucía Quintero Amador cónyuge sobreviviente del Ing. Cesar Rodriguez Baquerizo que representa el otro 50% del paquete accionario que mantenía el causante dentro del capital suscrito de la compañía predicha con lo cual suma la totalidad de 19.500 acciones; Señora Lucía Quintero Amador poseedora de 5.000 acciones, Lcda. María Lucía Rodríguez Quintero poseedora de 8.500 acciones, Eco. María Auxiliadora Rodríguez Quintero poseedora de 8.500 acciones e Ing. Alfredo Rodríguez Quintero poseedor de 8.500 acciones ordinarias, liberadas a un valor nominal y unitario de USA \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a US \$ 50.000,00.

Presidió la sesión la Lcda. María Lucía Rodríguez, como Presidente de la compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Sandra Tamayo Figueroa, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General, a fin de proceder a tratar los siguientes puntos del orden del día:

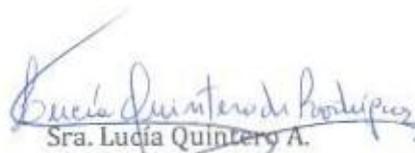
1. Conocer los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019
2. Conocer el Informe del Gerente General
3. Conocer el Informe del Comisario
4. Destino de los Resultados del Ejercicio Fiscal 2019.

Comprobado por la Secretaria el quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone resolver sobre los puntos del Orden del Día, los cuales han sido conocidos previamente por los accionistas concurrentes. La Junta decide aprobar por unanimidad los puntos tratados individualmente, y autorizan a la secretaria para que proceda a la respectiva notificación al Contador, quien se encargará del registro contable correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta y su respectiva lectura; la cual queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificación alguna, levantando acto seguido la sesión a las 09H45.



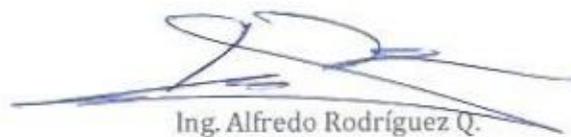
Lcda. María Lucía Rodríguez Q.  
**PRESIDENTE**  
**Accionista**  
**Heredera**



Sra. Lucía Quintero A.  
**Accionista**  
**Cónyuge Sobreviviente**



Eco. María A. Rodríguez Q.  
**Accionista**  
**Heredera**



Ing. Alfredo Rodríguez Q.  
**Accionista**  
**Heredera**

**COPIA DE ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARIA LUCIA C.A.**

En la ciudad de Guayaquil en el domicilio principal de la Compañía ubicada en las calles Chile No. 2510-A entre Argentina y General Gómez a los 22 días del mes de Junio del 2020, a las 09H15, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Maria Lucia C.A. Marlucia., con los siguientes socios: Herederos a titulo universal y proindiviso de quien en vida fue el Ing. César Rodríguez Baquerizo, Econ. Mariuxi Rodríguez Quintero, Lcda. Lucia Rodríguez Quintero y el Ing. Alfredo Rodríguez Quintero quienes representan el 50% del paquete accionario que mantenía el causante dentro del Capital de la Compañía Inmobiliaria Maria Lucia C.A. Marlucia, y la Sra. Lucia Quintero Amador cónyuge sobreviviente del Ing. Cesar Rodriguez Baquerizo que representa el otro 50% del paquete accionario que mantenía el causante dentro del capital suscrito de la compañía predicha con lo cual suma la totalidad de 19.500 acciones; Señora Lucia Quintero Amador poseedora de 5.000 acciones, Lcda. María Lucía Rodríguez Quintero poseedora de 8.500 acciones, Eco. María Auxiliadora Rodríguez Quintero poseedora de 8.500 acciones e Ing. Alfredo Rodríguez Quintero poseedor de 8.500 acciones ordinarias, liberadas a un valor nominal y unitario de USA \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a US \$ 50.000,00.

Presidió la sesión la Lcda. Maria Lucía Rodríguez, como Presidente de la compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Sandra Tamayo Figueroa, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General, a fin de proceder a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019
2. Conocer el Informe del Gerente
3. Conocer el Informe del Comisario
4. Destino de los Resultados del Ejercicio Fiscal 2019.

Comprobado por la Secretaria el quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone resolver sobre los puntos del Orden del Día, los cuales han sido conocidos previamente por los accionistas concurrentes. La Junta decide aprobar por unanimidad los puntos tratados individualmente, y autorizan a la secretaria para que proceda a la respectiva notificación al Contador, quien se encargará del registro contable correspondiente.

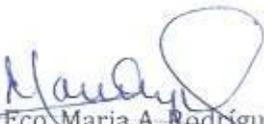
No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta y su respectiva lectura; la cual queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificación alguna, levantando acto seguido la sesión a las 09H45.



Lcda. María Lucía Rodríguez Q.  
**PRESIDENTE**  
**Accionista**  
**Heredera**



Sra. Lucia Quintero A.  
**Accionista**  
**Cónyuge Sobreviviente**



Eco. Maria A. Rodríguez Q.  
**Accionista**  
**Heredera**



Ing. Alfredo Rodríguez Q.  
**Accionista**  
**Heredera**

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de los libros sociales de la Compañía, firman el acta: Sra. Lucía Quintero Amador, Lcda. María Lucía Rodríguez Quintero, Eco. María Auxiliadora Rodríguez Quintero e Ing. Alfredo Rodríguez Quintero; Accionistas y Herederos.

*Sandra Tamayo*

Sra. Sandra Tamayo Figueroa  
**SECRETARIA AD-HOC**

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA MARIA LUCIA C.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 22 DE JUNIO DEL 2020.**

<b>NOMBRES</b>	<b>NUMERO ACCIONES</b>	<b>VALOR POR ACCION</b>	<b>TOTAL CAPITAL</b>
HEREDEROS A TITULO UNIVERSAL Y PROINDIVISO; CONYUGE SOBREVIVIENTE DEL CAUSANTE RODRIGUEZ BAQUERIZO CESAR ALFREDO	19.500	1,00	19.500,00
QUINTERO AMADOR LUCIA TERESA	5.000	1,00	5.000,00
RODRIGUEZ QUINTERO MARIA LUCIA	8.500	1,00	8.500,00
RODRIGUEZ QUINTERO MARIA AUXILIADORA	8.500	1,00	8.500,00
RODRIGUEZ QUINTERO ALFREDO RAFAEL	8.500	1,00	8.500,00
	<b>50.000</b>		<b>50.000,00</b>

Guayaquil, 22 de Junio del 2.020

Lo Certificamos:

Lcda. María Lucía Rodríguez Quintero  
**Presidente**

Sra. Sandra Tamayo Figueroa  
**Secretaria Ad-Hoc**